

Don Nicolás Rodríguez Santana, Encargado de curso de «Matemáticas», y don José María Pérez González, Encargado de curso de «Mecánica, Física y Química», ambos con el sueldo o la gratificación de 8.000 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Doña Josefina García Álvarez, Maestra de Tall. de «Labores de la Mujer», y don José Lázaro Martín, Maestro de Taller de «Carpintería Artística», ambos con la remuneración de 8.000 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Ibiza

Don Antonio Pomar Juan, Profesor especial de «Modelado y Vaciado», doña María Guasch Noguera, Maestra de Taller de «Corte y Confección», y doña Josefa Serra Riera, Maestra de Taller de «Bordados y Encajes», todos ellos con la remuneración de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Melilla

Doña Amelia Corona Mancebo, Profesora de término de «Historia del Arte», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Fausto Mas Calabuig, Profesor de entrada de «Matemáticas», y don Miguel Delgado Ezquerro, Profesor de entrada de «Modelado y Vaciado», ambos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a las respectivas dotaciones escalafonales de las vacantes.

Murcia

Don Antonio Gómez Estrada, Profesor de término de «Dibujo Lineal», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Andrés Bolarín Molina, Profesor de entrada de «Historia del Arte», y don Emilio Poyeda Pagan, Profesor de entrada de «Derecho Usual y Nociones de Contabilidad y Correspondencia Comercial», ambos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Doña Isabel de la Torre Navarro, Maestra de Taller de «Repujado en Cuero», con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Felicitísimo González Herrero, Profesor especial de «Taquigrafía y Mecanografía», con la remuneración de 13.320 pesetas anuales, y don Francisco de la Cierva Viudes, Profesor especial de «Derecho Usual y nociones de Contabilidad y Correspondencia Comercial», con la remuneración de 8.000 pesetas anuales, a percibir ambos con cargo al crédito número 348.126/11 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Doña María del Rosario Forca Ruiz-Olmo, Ayudante de Taller de «Repujado en Cuero», con la remuneración de 3.000 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Don Vicente Segura Valls, Maestro de Taller de «Orfebrería»; doña Nuria Sureda Carrión, Maestra de Taller de «Cerámica Artística»; doña María Dolores Marco Soto, Maestra de Taller de «Arte Textil», y doña Josefa Gómez Muelas, Maestra de Taller de «Corte y Confección», todos ellos con la remuneración de 6.000 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones concedidas a la Escuela por la Diputación Provincial y Ayuntamiento de Murcia.

Palencia

Don Faustino Rodríguez del Valle, Profesor de término de «Dibujo Lineal», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Mariano Manzano Berrojo, Profesor de entrada de «Dibujo Lineal», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Domingo Ramírez Mercado, Maestro de Taller de «Metalisteria Artística», con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Florentín Malumbres Vallejo, Ayudante de Taller de «Metalisteria Artística», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Soria

Don Agustín Ruiz Ruiz, Profesor de término de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Felipe González Suárez, Profesor de entrada de «Historia del Arte», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Don Guillermo Cabrerizo Botija, Encargado de curso de «Matemáticas», con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Doña Juana Tejero García, Maestra de Taller de «Labores, Corte y Confección»; don Dionisio Hernández González, Maestro de Taller de «Cerrajería y Forja»; doña Isabel Legaz Ji-

ménez, Profesora especial de «Taquimecanografía», todos ellos con la remuneración de 5.000 pesetas anuales, a percibir con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Toledo

Don Félix del Valle Díaz, Ayudante de Taller de «Metalisteria (Damasquinado)», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Doña Dolores López-Fando Rodríguez y doña Encarnación Alemany Rodríguez, Encargadas de curso de «Corte y Confección», ambas con el sueldo o la gratificación de 8.000 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Don Manuel Romero Carrión, Maestro de Taller de «Escenografía y Pintura sobre Telas»; doña Dolores García Rodríguez, Maestra de Taller de «Alfombras y Tapices»; don Francisco Hernández Peironcell, Maestro de Taller de «Talla y Labra en Piedra», y don Félix del Valle Díaz, Maestro de Taller de «Esmalte sobre Metales», todos ellos con la remuneración de 4.000 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.126/11 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Valladolid

Don Sixto Milán Ferrín, Profesor de término de «Dibujo Lineal», con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Doña María del Carmen de Pablos Mateos, Profesora de entrada de «Historia del Arte», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Segundo.—El nombrar para el curso 1964-1965 al siguiente personal docente interino de las mencionadas Escuelas:

Algeciras

Don Luis Orihuela Hervás, Profesor especial de «Historia del Arte», con la remuneración de 9.600 pesetas anuales, y don Carlos Gómez de Avellaneda, Profesor especial de «Dibujo Artístico», con la remuneración de 3.000 pesetas anuales, a percibir ambos con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Soria

Don Virgilio Velasco Bueno, Encargado de curso de «Derecho Usual y nociones de Contabilidad y Correspondencia Comercial», con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118/2 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Toledo

Don Cecilio Béjar Durante, Profesor de término de «Modelado y Vaciado», con el sueldo o la gratificación de 2.480 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Valladolid

Don Fidel Martínez Giralda, Profesor de entrada de «Dibujo Lineal», con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

Tercero.—Todo el personal nombrado a quien reglamentariamente le corresponda, percibirá, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 3 de noviembre de 1964 por la que se nombra representantes del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Asuntos Exteriores en la Junta Consultiva de las Escuelas de Asistentes Sociales a don Manuel Ortiz y don José Luis Ochoa.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada al efecto,

Este Ministerio, de acuerdo con la misma y en desarrollo de lo previsto en el Decreto de 30 de abril de 1964, ha resuelto nombrar representantes del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Asuntos Exteriores en la Junta Consultiva de Escuelas de Asistentes Sociales a don Manuel Ortiz Serrano y don José Luis Ochoa Ochoa, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.